

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, en la Administración y Compañía, Rambla del Centro, 27 ídem de Carnet, 49.—Núm. 3, calle de Madrid 3. En otros puntos de España y del extranjero.

Redacción y Administración

Calle de la Estación, (Husanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En el extranjero, adelantado, 1 peseta. Anuncios y comunicaciones, precios convencionales.

CONVERSACIONES POLITICAS

El programa

Esta mejor escrito que los que suelen llamarse discursos, o Mensajes de la Corona.

Si lo ha dictado el señor Canalejas, se explica la buena literatura.

Es un relato de propósitos penetrado de promesas sin determinar. Es lo más vago que puede producir una pluma convencida y un entendimiento reformista.

Eso y más que eso, han dicho en diez ocasiones los señores Moret y Canalejas, padres de la criatura. Novedad, por lo mismo, no tiene ninguna sino es la de revestir unos tonos y unos acentos mucho más gubernamentales de lo que se esperaba.

El señor Canalejas ha hecho bien en dar al pensamiento del Gabinete, todas las suavidades de la forma. Es una excelente preparación para el proyecto. No será más comedida la ley que su propio anuncio.

A los que tenían al señor Canalejas por un espíritu sectario, por hombre de escuela más que de propaganda, y hombre de partido más que de Gobierno, les habrá sorprendido el programa.

Las fórmulas teóricas no tienen ningún radicalismo peligroso en sus términos. No lo tendrán tampoco, en las leyes. Y en suma, el programa en terno acusa menos sentido revolucionario del que se esperaba y del que se temía.

Según él, se entregue al Congreso el reparto y la duración de las sesiones para discutir lo que se quiera y como se quiera, y se pasa por delante de todos los asuntos el de la circulación fiduciaria. En esto se procede con franqueza, y con acierto. Estorba mucho más a la gente pagar los francos con un 38 de prima, que encontrarse por la calle con un par de frailes más ó menos descalzos, más ó menos penitentes.

Se cumplirá el decreto de Septiembre sometiendo a la ley las asociaciones monásticas. Unas lo están ya, otras lo han solicitado, otras alegan inconvenientes, y hay que resolver sobre ellas dictando resoluciones nacionales ó internacionales, según en cada caso corresponda. Y todas irán a la ley; pero como la ley no es amplia, como no cabe todo en la ley vigente, habrá que reformarla para el total cumplimiento del decreto, y todo se hará, pero con órden, medida, sentido gubernamental y discreción. No se puede pedir más a un Gobier-

no democrático, desde el punto de vista gubernamental. Cabría pedir más a los radicales del Gobierno desde un punto de vista democrático.

El problema de las reformas sociales se inicia en el programa. Las resoluciones se dejan para la propuesta de la dirección del Trabajo, que las hará después de oír a los centros, sociedades, sábios peritos en aquellos asuntos.

Cualquiera de nuestros gobernantes de otros tiempos, tocados del socialismo, hubiera ido más lejos. Flores Estrada, Merlans, Campomanes, Aranda, hubieran puesto más concepto socialista en las declaraciones. El principio conservador de la armonía entre el capital y el trabajo, late en todos los renglones de la declaración ministerial. No tiene para qué alarmarse la propiedad ante el anuncio de que hay que ocuparse en la industria agrícola. Se indican los anuncios como índice. Tanta consideración en las palabras asegura la misma templanza en las resoluciones.

Esperamos, por lo mismo, los dictámenes de la Dirección del Trabajo.

Ofrece luego el programa, romper la costumbre de no revisar el presupuesto sino cada dos años. Lo revisará y lo reformará el Gobierno en el año presente.

Y separa el proyecto de la reforma de la ley municipal en que ya se ocupa el señor Moret, las funciones electorales de las administrativas de los Municipios; las fiscales respecto de los tributos y las de reclutamiento.

Con el reclutamiento y sus funciones, sometidas al poder central; con la centralización también de todo lo político; con la unidad de las atribuciones fiscales y económicas en las oficinas del Estado, la administración municipal puede hacerse mucho más independiente y dar de este modo alguna legítima satisfacción al espíritu regionalista.

Tal es el problema político y social del Gobierno.

El juicio que merezca a los exaltados, no será favorable. El programa tiene un alto sentido de Gobierno. Por eso lo creemos más posible de realizar y llevarle a cabo. Si el señor Canalejas es su autor, conocido como extraordinario propagandista, se presenta como verdadero hombre de Gobierno.

A los políticos, a los estadistas, a los personaljes, hay que juzgarles como a las estatuas, puesto, en su lugar.

Llamado a definir programa de Gobierno el señor Canalejas, había que

juzgarle dentro del Gobierno. Y lejos nosotros por igual de los extremos de la derecha y de los extremos de la izquierda, nuestra imparcialidad nos obliga a confesar que ha cumplido el ministro de Agricultura, de la única manera posible y plausible.

El hombre de Gobierno se ha mostrado completamente.

MARTIN.

Madrid 6 abril de 1902.

(Del Noticiero de Barcelona.)

Las fiestas reales en Madrid

PROGRAMA OFICIAL

Día 11.—Por la mañana, concurso hípico.

Llegada de las misiones extraordinarias extranjeras.

Día 12.—De diez a doce, presentación de credenciales por las misiones extranjeras. Tarde: A las cuatro, llegada del tren real conduciendo a los príncipes extranjeros. Noche: A las 8 y media, banquete en Palacio, al que asistirán los príncipes extranjeros y sus servidumbres.

Día 13.—Mañana: Imposición de la Jarretiera al rey. Tarde: Corrida de toros. Noche: Baile en Palacio.

Día 14.—Mañana: Imposición de la orden persa de los Agdas al rey. Inauguración de la feria. Noche: Recepción en el ministerio de Estado.

Día 15.—Mañana: Exposición de retratos. Tarde: Batalla de flores en el Retiro. Noche: Banquete en Palacio en honor de las misiones extraordinarias.

Día 16.—Mañana: Concurso internacional de polo. Tarde: Fiesta en la plaza de la Armería. Torneo militar. Juego de correr la pólvora, ejecutado por los riffleros. Noche: Función de gala en el Teatro Real.

Día 17.—Mañana: No está determinado. Tarde: A las dos, jura de don Alfonso XIII en el Congreso. A las tres y media: Te-Deum en San Francisco. Noche: A las diez, retreta militar, que será presenciada desde Palacio por los príncipes y enviados extraordinarios, quienes se despedirán acto seguido de los reyes.

Día 18.—Tarde: Recepción general en Palacio. Noche: Banquete en Palacio, a los funcionarios españoles.

Día 19.—Mañana: Inauguración de cuatro grupos escolares por el rey, con asistencia de representaciones obreras. Tarde Garden party en los jardines de Palacio, con asistencia de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos de España.

Día 20.—Tarde: Fiesta en honor de la ciencia, que se celebrará en la Biblioteca Nacional con el concurso de las Reales Academias y representaciones de las Universidades y demás centros científicos de España.

Concursos.—Días 11, 12 y 13: Concurso hípico.

Días 14, 16 y 20: Carreras de caballos.

Días 15, 21 y 23: Juego de polo.

LA INVESTIGACION DE PROPIEDADES

El reglamento de investigación de bienes del Estado, a que se refiere el decreto, que llevó al Consejo el miércoles el ministro de Hacienda, tiene por objeto formar una recopilación de las disposiciones vigentes sobre la desamortización, para que las nuevas administraciones provinciales de Propiedades y derechos del Estado, tengan una norma legal a que ajustar sus actos.

Lo que ahora se anuncia para rentas, censos, ferros, etc., se hará después para el servicio de ventas de bienes.

En cuanto al decreto en sí, tiene el propósito de facilitar la investigación y favorecer al interés público, pero dando garantías a las denuncias que se presenten.

Al efecto, el denunciador deberá constituir un depósito de 50 a 500 pesetas, según la cuantía de lo denunciado, repeniendo garantías a medida que los gastos de investigación aumenten, sin perjuicio de devolverlos a la vez que se liquide su participación al denunciante.

Para los que por error ú otras causas, hubiesen adquirido fincas cuya cabida sea mayor que aquella por que las fincas salieron a subasta, no se seguirá perjuicio alguno, pues los que se hallan en tal caso, cuentan en favor suyo con lo dispuesto desde 1893, que autoriza la convalidación del derecho por el exceso de cabida, siempre que se verifique el pago de la diferencia de valor del inmueble adquirido.

LO DEL DIA

(Madrid, 7.)

El proyecto de ley de huelgas.

—La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de huelgas, tiene ultimado su dictamen. En él se introducen importantes

Crónica

BOMBEROS

Deudas al Ayuntamiento

El Ayuntamiento de esta ciudad, tiene satisfechos á la compañía de bomberos, los haberes correspondientes al mes de Marzo último.

No se dirá que el Ayuntamiento paga mal, á todos sus acreedores.

Lo que si puede decirse y asegurar se, es que muchos contribuyentes, de esos que usan levita y hacen ostentación de lujo, no pagan bien á la Corporación municipal.

Que las clases menesterosas adeuden los repartimientos, casi casi se explica; que los artesanos, víctimas de la situación precaria del país, no se pongan al corriente, casi puede tolerarse; que algunos labradores, devorados por el cáncer de la usura, no puedan satisfacer sus descubiertos, también tiene explicación; pero que ciertas clases sociales más pudientes, más favorecidas por la fortuna y más mimadas por el negocio, no paguen y se resistan, y busquen aplazamientos, y pongan en un aprieto á la Corporación Municipal, haciéndola contraer responsabilidades y sitiándola, como suele decirse vulgarmente, por hambre, eso no es justo, ni admisible, ni tolerable.

Para tener al corriente á los empleados, pagar las obligaciones á la Hacienda y á la Diputación, abonar lo justo á los contratistas, atender otra serie de necesidades, y realizar mejoras públicas, deben cobrarse los repartimientos á las clases pudientes de la población, é inclinarse á la gente que pague lo justo y legal; porque que solo saltaran la gaita los payes, eso sería poco equitativo y menos cristiano.

Tenga el Ayuntamiento, tenga la Alcaldía, la energía necesaria, y podrán remediarse muchos males, si se buscan, dentro de la Ley, los recursos con que cuenta el presupuesto municipal.

Este es nuestro criterio, claro y terminante, no sin que nos fuera sensible, discurrir, tal vez, del de alguno de nuestros amigos.

Nosotros no hemos de separarnos ni un ápice de esta línea de conducta, ya que somos de los que creemos firmemente, que los intereses comunales, han de estar bien atendidos.

Quejas

Se nos han producido quejas, á consecuencia del retraso que suele experimentar á menudo, la salida del tren de viajeros y mercancías, que por la mañana se dirige á Tarragona. A veces es una hora, y otras dos, las que lleva de diferencia con la fijada, y por ello se esclaman algunas personas, que acostumbran utilizar los servicios de dicho tren.

Sería de desear, que la empresa de los ferro carriles del Norte, procurara tener mayor cuidado y establecer la regularidad en este servicio, no tolerando que los retrasos mencionados se repitan con una frecuencia que dá lugar á reclamaciones y censuras.

En la Delegación de Hacienda, funciona ya el nuevo Tribunal gubernativo provincial, compuesto del Sr. Delegado de Hacienda don Mariano Albaladejo, abogado del Estado don Vicente Casanova, y Jefe de Negociado don Eugenio Laso, jefe á la vez de la secretaría del mismo.

Ha sido puesto en libertad ayer tarde en Barcelona, nuestro distinguido compañero, Sr. Prat de la Riba, director de «La Veu de Catalunya». Muy de veras le felicitamos.

Nos ha faltado hoy el cambio, de los periódicos de Castellón de la Plana. Ayer no recibimos el de nuestro

apreciable colega de Barcelona, «Las Noticias».

Esas ambulancias....

Los obreros canteros, intentan constituirse en sociedad, habiendo remitido ya el Reglamento, á la aprobación del Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Refinería de San Luis

Desde hace unos días, trabajan 50 hombres en aquella obra, lo cual, como es consiguiente, contribuye á mejorar el estado del país.

Anúncianse nuevas edificaciones, y en previsión de ello, la fábrica del señor Anguera, tiene ocupado numeroso personal.

Lo celebramos.

En nuestro Mercado público se presentan las alosas en bastante abundancia, cediéndose á 4 y 5 reales, las de regular tamaño.

Agradecemos al Dr. don José Jordán, el atento B. L. M. que nos envía, ofreciéndonos el gabinete odontológico que con arreglo á los últimos adelantos, ha establecido en Barcelona, Paseo de Gracia, número 41.º, esquina á la calle de Caspe. Deseamosle mucha clientela.

Excursión

Varios socios del favorecido «Círculo de Tortosa», proyectan una excursión al faro de Buda, que tendrá lugar, probablemente, el lunes próximo. Para costear los gastos, se ha abierto una suscripción entre los que realizarán el viaje, que se hará en el vaporcito «Ciudad de Tortosa».

De algún tiempo á esta parte, obsérvase que aumenta en nuestra población, el espíritu de solidaridad entre las clases obreras.

Nada se teme de los carlistas de la comarca, por más que algún periódico de Barcelona, suponga que se agitan y preparan un movimiento.

Ayer, en la iglesia parroquial de San Jaime, contrajo matrimonio, nuestro particular amigo don David Ferrando con la bella y virtuosa señorita, doña Enriqueta Sales.

Deseamos que Dios conceda á los recién casados, toda suerte de bendiciones.

Museo

El Sr. Carramolino, ha hecho entrega para el Museo, de un soberbio ejemplar del libro de las siete Partidas de Alfonso IX. por Gregorio López, dividido en tres tomos, y editado en Salamanca en 1565. Hállase en buen estado de conservación.

Esta mañana ha salido á dar un paseo militar, dirigiéndose hacia el ermitorio del «Coll del Alba», una compañía de las fuerzas que guarnecen esta plaza, al mando del capitán don Ricardo A. Moncedero.

La sección dramática del Gimnasio de S. Luis dió anteaayer por la tarde en el local de la Congregación, una escogida función, que dejó gratamente complacidos á cuantos tuvieron el gusto de asistir á ella. Representóse la comedia en un acto y tres cuadros «Los secuestradores», el drama en un acto y en verso «Cor de roca», el monólogo «Un cesant», y el chistoso sainete «Parada y Fonda».

Amenizó los entreactos, la música de «Santa Cecilia».

Los jóvenes actores Sres. Domingo, Piñana, Aloguín (J. y R.), Canalda, Jardí, Panisello, Catalá y Alomá, cumplieron á maravilla su cometido en los respectivos papeles, y entreteniéndolo honestamente á la numerosa concu-

rencia, que premió con salvas de aplausos la labor de los improvisados artistas.

Por la Administración de Contribuciones, se reclama á los alcaldes de la provincia, las certificaciones de pagos del 1.º, 2.º, 3.º y 4.º trimestres del año 1901, y 1.º del año actual.

El domingo próximo, se celebrará, con los cultos de costumbre, la fiesta anual, en el pintoresco ermitorio de «Mitj-Camf».

Cada día se hace más necesario el restablecimiento de la Jefatura de minas en esta provincia, pues desde que se trasladó á Lérida, es extraordinario el retraso en la tramitación de expedientes, precindiéndose de los trámites reglamentarios.

Registro civil

Día 7 de Abril

Nacimientos: Carmen Cárles Gombau, Daniel Bayerri Brunet, Josefa Adell Aulf, Vicenta Amparo Carbonell Villaplana.

Defunciones: Maria de la Cruz Bartrul Masía.

Matrimonios: David Ferrando Curto, con Enriqueta Sales Ferreres.

Escrófula curada

Casos extraordinarios comprueban nuestra aserción

Las enfermedades de la sangre en los niños ceden prontamente con el tratamiento generalmente empleado por la mayoría de los médicos, y es, el que menciona la siguiente carta:

«Barcelona 14 de Marzo de 1901.
Muy Sres. míos: Tengo bajo mi cuidado un niño llamado Amado Rechefort, de 8 años de edad, quien ha venido por mucho tiempo sufriendo de la escrófula, y por consiguiente en un estado de salud muy precaria; sin ganas de comer, y con muy mal semblante.



Amado Rechefort

Aconsejada por el médico, le sometí á un tratamiento con la Emulsión Scott. Los resultados obtenidos han sido realmente excelentes, puesto que el niño se halla actualmente completamente curado de la escrófula, come con buen apetito y ha recuperado su color fresco y sano. En vista del éxito obtenido con su Emulsión Scott me es grato comunicárselo para beneficio de otros en igual caso.

De Vds. su agradecida S. S.
NIEVES FERRATÉ.

Calle de la Unión, 6, 4.º, 1.º.
La Emulsión Scott tiene una acción directa sobre los gérmenes impuros, contra los cuales ejerce la saludable influencia de expelerlos del sistema y dejar la sangre rica y purificada.

En los infartos de las glándulas (tumores blancos) y en todas las manifestaciones del escrófulismo, la Emulsión Scott es el más potente de los remedios, efectuando curaciones allí donde todo otro remedio habia fallado. Es de la mayor importancia asegurarse que se compra la verdadera Emulsión Scott, y para ello es necesario ver que en el exterior del envoltorio de cada frasco haya la etiqueta de nuestra marca de fábrica, representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao. Esta marca distingue la verdadera Emulsión de toda falsificación ó substitución.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsímil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

mas modificaciones al proyecto de ley del Sr. González.

Se declaran licitas las huelgas, excepto entre los operarios de las empresas de luz, aguas y ferro carriles, las cuales se han de anunciar con 8 días de anticipación.

También se atenúa la sanción penal para estos casos.

Una Comisión

—La candidatura ministerial para formar la comisión del Congreso que ha de entender en el proyecto de ley de circulación fiduciaria, presidida por el Sr. Rodríguez la formarán los señores Puigcerver, Muniesa, Alvarado, García Prieto, Francisco Rodríguez, García Alonso y Alba.

En pro de la agricultura

—Se han reunido los senadores y diputados por Granada, acordando que el Sr. Diaz Moreu presente al Gobierno una proposición que les ha remitido el presidente de la Cámara de Agricultores de aquella provincia.

En esta proposición se pide que se otorguen beneficios para establecer en la vega de Granada una industria que compense los perjuicios experimentados en aquella por las pérdidas de caña de azúcar.

EXTRANJERO

(Paris, 7)

Ayuntamiento disuelto

—Ha sido disuelto el Ayuntamiento de Argel con motivo de fraudes electorales.

Sobre la paz

—De La Haya telegrafían que M. Schlbürger propuso á los principales jefes boers negociar la paz bajo la base de la autonomía de las dos repúblicas sudafricanas.

Créese que el general Dewet y el presidente del Orange, M. Steijú rechazarán dichas proposiciones.

Otro atentado

—De San Petersburgo telegrafían que se ha cometido en Moscu un segundo atentado contra el jefe de policía, general Trepoff.

Yendo de paseo dicho general en carruaje, acompañado de un amigo saltó al coche un individuo, armado de un revólver y un puñal disparándole dos tiros sin herirle.

El amigo del general se arrojó sobre el agresor, no sin resultar ligeramente herido.

El culpable se suicidó al verse cogido.

Del Transvaal

—Un telegrama de Pretoria asegura que entre Pontpensberg, Sutherland, Garies y Pietretiel hay más de ocho mil boers á las órdenes de los principales comandos que no los hay en el Nordeste de Orange, y que algunos de sus destacamentos recorren la colonia del Cabo.

De Kronstad comunican que las negociaciones de paz van muy lentamente, á causa de las grandes distancias que hay de recorrer, para aviatar se unos con otros los jefes que tienen que entender en dichas negociaciones.

El mejor reconstituyente conocido,
OVI
LETICINA
GIOL
De venta: en las principales farmacias.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. **Valentín & Cia.**, Banqueros y Expenduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

Observaciones meteorológicas tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 8 de Abril de 1902

Barómetro

Máxima 756'00. Mínima 755'00. Oscilación 1'00.

Termómetro

Máxima 30'00. Mínima 10'00. Media 20'00.

Evaporímetro. 5'1.

Pluviómetro. 0'0.

Estado del cielo, Cirrus.

Dirección del viento, N. E.

Observaciones. Termómetro seco, 21'00. Idem húmedo, 17'00.

El alumno, Juan Coloma.

El alumno, Ramon Quinzá.

MUERTE DE «FERNANFLOR»

(Madrid 7).—Esta tarde á las 3'15 ha fallecido en esta corte el ilustre escritor don Isidoro Fernández Flores (**Fernanflor**), individuo de la Real Academia Española.

La noticia ha circulado rápidamente en los círculos donde se recuerdan, con tan triste motivo, los grandes merecimientos literarios del finado, que tanto renombre llegó á alcanzar cultivando todos los géneros de la literatura, así la novela y el cuento, especialmente, en el que se distinguió de modo notabilísimo, como en el periodismo, en el que figuraba en primera fila, siendo popularísimo el pseudónimo con que acostumbraba á firmar sus trabajos.

Gran número de literatos, artistas, políticos de todos los partidos y personalidades distinguidas de todos los ramos, se dirigen á la casa del finado para dejar sus tarjetas y expresar su sentimiento por la dolorosa pérdida que las letras pátrias acaban de sufrir.

CURIOSIDADES

Cómo deben ser... y cómo no deben ser las mujeres.—Las mujeres deben ser como el sol, porque dan vida; pero no deben ser como el sol, porque tiene manchas.

Deben parecerse á la luna, que es compañera inseparable de la tierra; pero no deben parecerse á la luna, porque tiene muchas caras.

Deben ser como los globos, que suben al cielo; pero no pueden ser como los globos, porque no se les puede dar dirección.

Deben ser como las obleas, porque sirven para guardar los secretos; pe-

ro no deben ser como las obleas, que andan en lenguas de todo el mundo.

Deben ser como el vidrio, que no encubre nada de lo que tienen dentro; pero no deben ser como el vidrio, porque es muy frágil.

Deben ser como los espejos, porque dicen siempre las verdades; pero no deben ser como los espejos, porque no todas las verdades se pueden decir.

Deben ser como la arena que es sutil y fría; pero no deben ser como la arena, que no puede servir de base para edificios durables.

Deben parecerse al vino, porque está lleno de espíritu; pero no deben parecerse al vino, que trastorna el juicio de las gentes.

Deben cultivar la lectura, porque recrea el espíritu; pero no deben cultivarla porque casi siempre escogen novelas que les echan á perder el gusto y les estragan las costumbres.

Noticias de Madrid

(Del día 7 de Abril de 1902)

Por telégrafo y teléfono

Lo que dice Paraiso

—El Sr. Paraiso ha declarado que se halla conforme y merece su aprobación el programa del Gobierno y que si éste no retrocede, no tendría inconveniente en prestarle su apoyo.

La circulación fiduciaria

—Las secciones del Congreso eligieron ayer la comisión que ha de entender en el proyecto de circulación fiduciaria resultando elegida íntegra la candidatura ministerial que ayer comunicamos.

Terrible desgracia

Comunican de Santa Cruz de las Palmas, que cuando se estaba celebrando el acto de dar el Viático á los enfermos del Hospital, se desplomó una galería, resultando un muerto y muchísimos heridos.

Faltan detalles.

De Gibraltar

—Un telegrama de Gibraltar anuncia que ayer fondó en aquel puerto el crucero «Royal» llevando á bordo al lord civil del almirantazgo.

Dicho funcionario va con objeto de inspeccionar las obras de los diques y de los muelles que se están construyendo.

—El mismo telegrama da cuenta de que continúa la huelga de los descargadores de carbón, y que ayer los patronos de las fallas secundaron la huelga abandonando el trabajo en prueba de solidaridad.

Créese que la huelga se solucionará pronto.

Comisión de gobierno interior.

—Para formar parte de la de Gobierno interior, fueron elegidos los Sres. Asejo, conde de Sallent, conde de Garsay, Suárez de Figueroa, Ordóñez, Villaverde (don Enrique) y Campomanes.

Hubo lucha en tres secciones.

Declaraciones de D. Carlos.

—No hay agitación carlista.

—Significados carlistas de Madrid han recibido un documento de don Carlos, diciéndoles que desmientan en absoluto los rumores de agitación carlista que vienen circulando hace días. Don Carlos desautoriza, á los que se titulen emisarios suyos.

Nivelación en los presupuestos.

—El criterio del ministro de Hacienda respecto á los presupuestos, es que éstos tiendan á la nivelación.

No consignará ningún crédito su-

plitorio, ni autorizará ningún aumento que no sea indispensable.

Nombramiento comentado

—Se ha comentado mucho en los círculos políticos el nombramiento del Sr. Alba, para formar parte de la comisión que ha de entender en el proyecto de circulación fiduciaria.

Este nombramiento, viene á demostrar más, las corrientes de inteligencia que hay entre el partido de la Unión Nacional y el partido fusionista.

Reformas

—El ministro de Instrucción pública tiene en estudio las reformas que ha de introducir en la enseñanza doctoral y en las clínicas.

El Sr. Romanones quiere antes de plantear estas reformas, oír el parecer y las opiniones de diferentes personalidades prácticas en esta materia. A este objeto, ha dirigido un interrogatorio á varios médicos y directores de clínicas de Madrid.

Polavieja

—Se halla enfermo de algún cuidado, el teniente general Sr. Polavieja.

POSTRES VARIOS

¡POBRE ANTONIO!

Un día le dije, oyendo de la ovación el estruendo:
—«¡Qué bien la muerte has fingido!»
y él me contestó al oído:
«¡Como que me estoy muriendo!»

No era trágica ficción la *agonía del histrion* (que tanto gustó á la gente). La gloria besa en la frente... ¡y hierde en el corazón!

Aquella angustia era real; ó, imple, el beso mortal del arte á su esclavo fiel, que siempre partió el laurel de la musa nacional.

Por patriota, no fué rico; y un arte exótico y chico le expulsó á tierra extranjera. ¡Allí se arrió la bandera! ¡Allí ha muerto Antonio Vico!

Su muerte es puesta de sol; con el postrer arrebol se despide el patrio genio; la sombra salta el proscenio... ¡ha muerto el arte español...!

Leopoldo CANO.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Conferencia

Barcelona 8—16'40.

El señor Villaverde ha conferenciado esta tarde, con algunos personajes conservadores.

Desear éstos, se modifique el proyecto fiduciario, en el sentido de que se suprima la autorización para las emisiones de la deuda exterior.—Reig.

Desanimación

Barcelona 8—17.

Hasta ahora, las sesiones del Congreso y Senado, transcurren hoy con poco interés.

El debate político no produce gran expectación.

—Escasean las noticias.—Reig.

LA PRESERVATRICE

FUNDADA EN 1861
La más antigua sociedad de seguros contra accidentes
Autorizada en España de conformidad á la ley de 30 de Enero 1900, en 31 de Enero de 1900

800.000 siniestros liquidados
Indemnizaciones pagadas
Sesenta y cuatro millones de francos

Principales operaciones de la Compañía:

Seguros colectivos.
Seguros agrícolas.
Seguros contra los accidentes causados á terceros.
Seguros individuales.
Seguros contra los accidentes de caballos, coches y automóviles.
Seguros contra los accidentes de caza y de bicicletas.
Seguro de los cuerpos de hombres.
Seguros de farmacéuticos.

Agente en Tortosa y en comarca:
GASTON DELAMOTTE

PERSIANAS.

En el acreditado establecimiento de la Sra. Viuda de Marqués, acaba de llegar un gran surtido de persianas de todas clases y colores, á precios muy económicos. En el mismo establecimiento se repintan y componen las usadas.

Mercaderes 5, vulgo Carmen

VENTA

Venta de lanas en rama, procedentes de Navarra, para colchones.

Véndense de 35 á 40 pesetas arroba.
PABLO TORRES
Carreterade Roquetas. Cerca de los cuatro caminos, Ferrerías.
TORTOSA.

PARA ALQUILAR.—Pisos y almacenes baratos, en la calle de Santo Domingo, n.º 5.

Juan José Cucala

MÉDICO-CIRUJANO-OCULISTA

Ex-ayudante del eminente oculista doctor Barraquer, de Barcelona, ex-médico ayudante del Hospital provincial, Princesa, Real Refugio y de enfermedades del oído de la Escuela de Especialidades de Madrid.

OJOS, OIDO, NARIZ Y GARGANTA

Se operan cataratas papilas artificiales, operación de la miopía, esclerotomías, tumores, fistulas, lagrimeo, triquisias, (pestañas á dentro), strabismo, enucleaciones, colocación de ojos artificiales, graduación de toda clase de vista, (Tatuaje) se borran las manchas que afean el ojo, etc., etc.

SUEROTERAPIA Y OPOTERAPIA

Aplicación de suero para disenteria (mal bianch); Aplicación de suero para hemorragias, enfermedades nerviosas, etc. Inyecciones de líquidos orgánicos (Bri-run Secuart) para fortalecer los organismos debilitados, Spérminum P. para la anemia, tifus gordinaria y enfermedades cerebro medulares. Tratamiento especial para evitar ó retardar los ataques cerebrales, aprobado en 30 años de práctica por el médico Cucala (padre).

ASISTENCIA PARA OPERADOS

Consulta: de 9 á 1 mañanas; 4 tarde y de 6 á 8 noches.
Casa Vidal, Pes de la Palla, entre el Arsenal y el rio Ebro,
TORTOSA

Pídase en todas partes el exquisito

CHAMPAGNE CODORNIU

De venta en los principales establecimientos

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000

Marcos
ó APROXIMADAMENTE
PESETAS 850.000

como premio mayor puede ganar
se en caso más feliz en la nueva
gran Lotería de dinero, garantiza-
da por el Estado en Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 1 Premios á M. 75000
- 2 Premio á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 1 Premio á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 2 Premios á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 1 Premio á M. 30000
- 1 Premio á M. 20000
- 16 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 102 Premios á M. 3000
- 156 Premios á M. 2000
- 4 Premios á Marcos 1500
- 612 Premios á M. 1000
- 1030 Premios á M. 300
- 36053 Premios á M. 169
- 20963 Premios á M. 250, 200,
- 150, 148, 145, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autori-
zada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garan-
tizada por la hacienda pública del Estado, con-
tiene 113.000 billetes, de los cuales 59.010 deben
obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 53.890 billetes gratuitos importa

MARCOS 11,618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas 20,400,000.

La instalación favorable de esta lotería está
arreglada de tal manera, que todos los arriba in-
dicados 59,010 premios hallarán seguramente su
decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de
Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende
en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en
la quinta á 70,000 en la sexta á 75,000 y en la
séptima clase podría en caso más feliz eventual-
mente importar 500,000, especialmente 300,000
200.000 Marcos etc.

La casa *infrascripta* invita por la presente á in-
teresar en esta gran lotería de dinero. Las per-
sonas que nos envíen sus pedidos se servirán
añadir á la vez los respectivos importes en bi-
lletes de Banco, sellos de correo, emitiéndonos-
los por Valores declarados, ó en libranzas de Giro
Mútuo, sobre Madrid ó Barcelona, estendidas
á nuestra orden, ó en letras de cambio fácil á
cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10.

1 Billete original, medio: Pesetas 5,—

El precio de los billetes de las clases siguien-
tes, como también la instalación de todos los
premios y las fechas de los sorteos, en fin todos
los pormenores se ve á del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales di-
rectamente que se hallan provistos de las armas
del Estado, como tambien el prospecto oficial.
Verificado el sorteo, se envia á todo interesado
la lista oficial de los números agraciados, pre-
vista de las armas del Estado. El pago de los
premios se verifica según las disposiciones in-
dicadas en el prospecto y bajo garantía del Es-
tado. En caso que el contenido del prospecto no
convendría á los interesados, los billetes podrán
devolverse pero siempre antes del sorteo y el
importe remitidos será restituido. Los pedi-
dos deben remitirse directamente lo más
pronto posible, pero siempre antes del

15 de Abril de 1902

VALENTÍN Y COMPAÑIA
HAMBURGO

(Alemania)

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

LATOS

ya sea catarral ó de
constipado, seca, ner-
viosa, ronca, fatigosa
y la llamada vulgar-
mente de sangre, por
fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que
á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende
y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la
espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la
tos por completo antes de terminar la primera caja.

ASMA

Los que tengan ASMA ó sofocación
de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-
ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y
se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la
noche, se calman también al momento con sus PAPELES
AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para
que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.



Inofensivo, suprime el Copáiba, la
Cubeba y las inyecciones. Cura los
flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la
vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de
la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.



Estas Cápsulas han resuelto el problema de admi-
nistrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas
por todos los Médicos, en razón de su eficacia
contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres inter-
mitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago,
fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para
detener el estado febril de un resfriado ó una enfer-
medad en su principio. Una cápsula representa una
copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las pildoras
y grageas han puesto la quinina barata y al alcance
de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y
1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un repa-
rador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita
el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes
decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un cre-
cimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan
su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura
á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su bené-
fica influencia la dentición se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA TRES.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DÉPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID

Puntos de venta en Tortosa: en el establecimiento de D. ENRIQUE CARPA